

**INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

DATOS GENERALES	
Sujeto obligado:	Sindicato Único de Trabajadores del Estado Municipio e Instituciones Descentralizadas de Baja California. Sección Tijuana
Sector:	Sindicatos
Titular de unidad de transparencia:	Lic. Hermidelia Gaxiola López.
Teléfono:	664-685-65-30, 664-685-86-11, 664-976-88-41
Correo electrónico:	secretaria.transp.buroc.tij@gmail.com
Fecha de elaboración:	22 de enero del 2025

PARA CUALQUIER DUDA O COMENTARIO RELATIVO A ESTE COMUNICADO, PUEDE PONERSE EN CONTACTO CON ANA FERNANDA VILLAVICENCIO GALLEGOS AUXILIAR DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTE INSTITUTO AL TELÉFONO (686) 558-62-20.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 25 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE SOLICITA LA SIGUIENTE
INFORMACIÓN:

I. Información general de solicitudes		
NOTA: El número total de solicitudes debe de coincidir con la sumatoria de las solicitudes con y sin respuesta		
1	Número TOTAL DE SOLICITUDES de información PRESENTADAS al sujeto obligado:	28
2	Del número total de solicitudes de información presentadas, cuántas de estas SI fueron CONTESTADAS por el sujeto obligado:	28
3	Del número total de solicitudes de información presentadas, cuántas de estas NO fueron CONTESTADAS por el sujeto obligado:	0
4	En caso de que se hayan reportado solicitudes sin contestar, indique los motivos: (Si todas fueron contestadas, no es obligatorio llenar este campo): No aplica	
R: NO APLICA		

II. Tipo de respuesta		
De las SOLICITUDES CON CONTESTACIÓN , anote con número la cantidad de respuestas que dio durante el ejercicio 2024, según las opciones que se muestran a continuación. Escriba "0" si no emitió el mismo sentido de respuesta a ninguna de las solicitudes recibidas.		
1	Entrega de información vía PNT:	7
2	Información confidencial:	0
3	Información improcedente:	0
4	Información inexistente:	1
5	Información reservada	0
6	Notoria incompetencia/ incompetencia:	14
7	Disponible vía internet:	0
8	Competencia parcial:	1
9	Costos de entrega:	0
10	Desechadas (cuando se previene al solicitante y este no da respuesta).	0
11	En caso de considerar haber brindado otro tipo de respuesta, indicar el número y el tipo de respuesta:	
R: NO APLICA		

III. Prevenciones		
1	Número de solicitudes (prevención) en las que realizó un requerimiento de información adicional por ser ambigua o incompleta:	5

IV. Tiempo de respuesta		
1	Promedio de días de respuesta en las solicitudes de información respondidas (Debes sumar todas los días de cada una de las respuestas otorgadas y, dividir el resultado por el número total de respuestas):	4.64
2	Número de solicitudes en que se requirió prórroga;	0

V. Mecanismos para la recepción de solicitudes		
Del TOTAL DE SOLICITUDES, indicar el número por cada TIPO DE MECANISMO en el que fueron RECIBIDAS.		
Escriba "0" en aquellos mecanismos en los que no fue presentada ninguna solicitud.		
1	Escrito/oficio:	0
2	Correo postal / paquetería:	0
3	Plataforma Nacional de Transparencia:	28
4	Correo electrónico/email:	0
5	Vía telefónica:	0
6	Otro medio:	0

VI. Modalidad de entrega de la información		
Del total de SOLICITUDES CON CONTESTACIÓN, indicar el número por cada tipo de MODALIDAD DE RESPUESTA.		
Escriba "0" en aquellos mecanismos en los que no fue presentada ninguna solicitud.		
1	Consulta directa:	0
2	Copias certificadas:	0
3	Plataforma Nacional de Transparencia:	28
4	Copias simples:	0
5	Correo electrónico/email:	0
6	USB/CD:	0
7	Otro medio:	0

VII. Estadísticas generales		
Del total de solicitudes recibidas, indicar el número de solicitudes presentadas según su género.		
La sumatoria de los tres tipos de respuesta debe coincidir con el número total de solicitudes recibidas durante el ejercicio 2024.		
1	Hombres	8
2	Mujeres	5
3	No identificado	15

VIII. Acciones de transparencia proactivas ejecutadas por el sujeto obligado en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 16 fracción XIV y 25 fracción II la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California

No.	Pregunta (Opción Si/No)
1	¿Elaboró un plan de trabajo en materia de transparencia y acceso a la información pública? No
2	¿Implementó medidas de carácter administrativo inherentes a la organización interna del sujeto obligado que mejore el atender en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información pública? Si
3	¿Emitió políticas internas relativas al marco legal que fomente la transparencia en sus áreas administrativas? Si
4	En caso de que se hayan implementado acciones proactivas diversas, indicarlas a continuación: NO APLICA
R: NO APLICA	

IX. Dificultades observadas por el sujeto obligado en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 16 fracción XIV y 25 fracción II la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California

Pregunta (Opción Si/No)
¿Contó con presupuesto para la unidad de transparencia? No
¿Tuvo problemas técnicos para dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia? Si
¿Tuvo problemas técnicos para realizar la carga de información pública de oficio en la Plataforma Nacional de Transparencia? No
En caso de que se hayan observado dificultades diversas, favor de indicarlas a continuación:
R: Problema técnicos para dar respuesta de “requerimiento de información adicional por ser ambigua o incompleta” ya que no aparecía la opción en la Plataforma.